



GREENFIELD UNION SCHOOL DISTRICT
1624 Fairview Road
Bakersfield, CA 93307
Phone: (661) 837-6000
Fax: (661) 832-2873
www.gfusd.net

Ramon Hendrix, Superintendent

Sarah Dawson
Assistant Superintendent of Curriculum

Lucas Hogue
Assistant Superintendent of Personnel

Rebecca Thomas
Assistant Superintendent of Business

2018-2019

PLAN DE

SEGURIDAD PARA

EL SERVICIO DE

TRANSPORTE

Artículo 39831.3(a) del Código de Educación de California
Artículo 22112(a) del Código de Educación de California

Board of Trustees
Gloria M. Burr ■ Dr. Ricardo Herrera ■ Candy Iribarren ■ Melinda Long ■ Mike Shaw

Introducción

Se elaboró este paquete de acuerdo con lo previsto en el Artículo 39831.3(a) del Código de Educación y el Artículo 22112(a) del Código Vehicular. El mencionado paquete está diseñado para ayudar al personal de la escuela a suministrar a todos los estudiantes la información necesaria sobre la seguridad en el transporte.

Por favor entregue este paquete a todos los estudiantes nuevos. No solamente contiene la información descrita anteriormente, sino también el reglamento de los autobuses, el procedimiento disciplinario que se seguirá en el caso en que un estudiante no obedezca dicho reglamento y las indicaciones para los estudiantes que caminan desde y hasta la escuela.

Artículo 39831.5(a) del Código de Educación de California

En todo momento se deberá mantener una copia de este paquete en las oficinas de la escuela y deberá estar disponible para cualquier agente del Departamento de Patrulla de Caminos de California, cuando la solicite.

Si desea obtener información adicional, por favor comuníquese conmigo o con Julie Johnson en el 837-6038.

Atentamente,



Rebecca J Patton,
Supervisor de Transporte y Seguridad

ÍNDICE

SECCIÓN I:

PLAN DE SEGURIDAD PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE: (Art. 39831.5 del CÓDIGO DE EDUCACIÓN DE CALIFORNIA).....	I-1,2
Reglamento general sobre la conducta en las paradas de autobús.....	I-2
Instrucciones para acompañar al estudiante al cruzar una calle.....	I-3
Zonas de peligro alrededor del autobús escolar (Ilustración).....	I-4
Caminar desde y hasta la escuela.....	I-5

SECCIÓN II:

“PLAN DE EDWARD LANNI DE 1997 SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS AUTOBUSES ESCOLARES”

Definición del Artículo 39831.3 del Código de Educación de California.....	II-1
Definición del Artículo 22112 del Código Vehicular de California.....	II-1, 2,3
Paradas de autobús designadas como “Cruce acompañado” (del conductor).....	II-3
Procedimiento para abordar el autobús en las paradas preestablecidas.....	II-4
Procedimiento para descender del autobús en las paradas preestablecidas.....	II-4
Procedimiento para abordar el autobús en las escuelas y otros lugares.....	II-5
Procedimiento para descender del autobús en las escuelas y otros lugares.....	II-5

SECCIÓN III:

TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Introducción.....	III-1
Clases de educación especial: Enfermedad del estudiante.....	III-1
Condiciones del tiempo.....	III-1
Cambios de rutas.....	III-2
Solicitud de los padres para cambiar la parada del autobús.....	III-2
Paradas de los autobuses.....	III-2
Estacionamiento para dejar/recoger pasajeros.....	III-2
Medicamentos.....	III-2
Procedimiento para recoger a los estudiantes.....	III-3
Procedimiento para dejar a los estudiantes.....	III-3
Procedimiento para dejar al estudiante en su hogar.....	III-3
Imposibilidad de entregar al estudiante.....	III-3
“Acuse de recibo” del “Paquete de información para estudiantes de Educación especial”.....	III-4
Formulario de “autorización para dejar al estudiante solo”.....	III-5

SECCIÓN IV:

INFORMACIÓN SOBRE EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE EN EL AUTOBÚS

Reglamento de transporte en el autobús.....	IV-1
“Autoridad del conductor”: Título V, Artículo 14263:	IV-1
Procedimiento de disciplina.....	IV-2
Disponibilidad del transporte.....	IV-2
Reglas para las excursiones escolares.....	IV-2
Instrucciones de seguridad.....	IV-2
Artículos personales.....	IV-3
Pasajeros.....	IV-3
Pasajeros de pie.....	IV-3
Equipo de grabación de Audio/Audio	IV-3
Ningún niño dejado atrás	IV-3

SECCIÓN V:

CALLES Y PARADAS DE AUTOBÚS:

Escuela Elemental Fairview.....	V-1
Escuela Elemental Granite Pointe.....	V-1, V-2
Escuela Elemental Horizon.....	V-3
Escuela Elemental W.A. Kendrick.....	V-3
Escuela Elemental Palla.....	V-3
Escuela Elemental Plantation.....	V-3
Escuela Elemental Planz.....	V-4
Escuela Elemental Valle Verde.....	V-4, V-5
Escuela Secundaria Greenfield.....	V-5
Escuela Secundaria McKee.....	V-6, V-7, V-8
Escuela Secundaria Ollivier.....	V-8, V-9

SECCIÓN I

Plan de

Seguridad para

el Servicio de

Transporte

Artículo 39831.5 del Código de Educación de California

(a) Todos los estudiantes de pre kínder, kínder y de 1° a 12° grado, inclusive, de una escuela pública o privada, que estén siendo transportados en un autobús escolar o en un autobús utilizado para una excursión escolar, deberán recibir instrucciones sobre el procedimiento para emergencias y seguridad del pasajero. El superintendente de las escuelas del condado, el superintendente del distrito escolar o el propietario/ encargado de una escuela privada, deberá asegurarse de impartir las instrucciones de la siguiente manera:

- (1) Al efectuarse la matrícula, los padres o tutores de todos los estudiantes de pre kínder, kínder o de 1° a 6° grado, inclusive, que anteriormente no hayan sido transportados en un autobús escolar o en un autobús utilizado para una excursión escolar, deberán recibir información por escrito sobre la seguridad en el autobús escolar. Dicha información deberá incluir, pero no limitarse a, lo siguiente:
 - (A) Una lista de las paradas del autobús que queden cerca de la residencia de cada uno de los estudiantes.
 - (B) Reglas generales de la conducta a seguir en las zonas para dejar o recoger pasajeros.
 - (C) Instrucciones para cruzar cuando el semáforo está en rojo.
 - (D) Zonas de peligro alrededor del autobús escolar.
 - (E) Caminar desde y hasta las paradas del autobús escolar.

- (2) Por lo menos una vez durante el año escolar, todos los estudiantes de pre kínder, kínder y de 1° a 8° grado, inclusive, que utilicen el servicio del autobús, deberán recibir instrucciones de seguridad, que deberán incluir, pero no limitarse a: el procedimiento correcto para abordar y descender del autobús, incluyendo los casos en que los acompaña el conductor, la forma de cruzar una calle, autopista o carretera de manera segura, las instrucciones de cómo utilizar el sistema de cinturones de seguridad, como se describe en el párrafo (3), la conducta adecuada del pasajero, la evacuación del autobús y la ubicación del equipo para emergencias. También se podrá incluir en las instrucciones las responsabilidades de los pasajeros que se encuentren sentados junto a una salida de emergencia. Como parte de las instrucciones, ***los estudiantes deberán evacuar el autobús por las salidas de emergencia.***

- (3) Las instrucciones sobre el uso del sistema de cinturones de seguridad deberá incluir, pero no limitarse a, lo siguiente:
 - (A) La forma adecuada de abrochar y desabrochar el cinturón de seguridad.
 - (B) Forma aceptable para que los estudiantes se coloquen los cinturones de seguridad.
 - (C) Momentos en que se deben abrochar y desabrochar los cinturones de seguridad.
 - (D) Ubicación adecuada de los cinturones de seguridad cuando no se estén utilizando.

- (4) Antes de partir a una excursión escolar, todos los estudiantes que utilizan el servicio de autobús escolar o que se encuentren en un autobús de una excursión escolar, deberán recibir instrucciones de seguridad que incluyen, pero no se limitan a: la ubicación de las salidas de emergencia y la ubicación y utilización del equipo para emergencias. Las instrucciones también deberán incluir las responsabilidades de los pasajeros que se encuentran sentados junto a una salida de emergencia.

Artículo 39831.5 del Código de Educación de California

- (b) Se deberá documentar la siguiente información cada vez que se impartan las instrucciones exigidas en el párrafo (2) del inciso (a):
- (1) Nombre del distrito escolar, oficina de educación del condado o escuela privada.
 - (2) Nombre y ubicación de la escuela.
 - (3) Fecha de las instrucciones.
 - (4) Nombres de los adultos supervisores.
 - (5) Número de estudiantes que participaron.
 - (6) Grados que cursan los estudiantes.
 - (7) Temas cubiertos durante las instrucciones.
 - (8) Cantidad de tiempo que se utilizó para impartir las instrucciones.
 - (9) Nombre del conductor.
 - (10) Número del autobús.
 - (11) Comentarios adicionales.

La información registrada de acuerdo con este inciso, deberá permanecer en los archivos del distrito o en la oficina del condado, o de la escuela, durante un año contado a partir de la fecha en que se impartieron las instrucciones. Dicha información será objeto de inspección por parte del Departamento de Patrulla de Caminos de California.

Reglamento general sobre la conducta en las paradas de autobús

1. Llegar a la parada del autobús por lo menos cinco (5) pero no más de diez (10) minutos, antes del horario programado para recoger a los estudiantes.
2. Colocarse y permanecer en fila. Asegurarse de que la fila esté tan lejos del tráfico como sea posible.
3. **NO** jugar en la parada del autobús o en la calle.
4. Mantenerse alejado de la propiedad privada. No destruir la propiedad de otras personas.
5. No patear ni tocar a nadie.
6. No tirar basura. Por favor lleve consigo toda la basura que haya traído.
7. No gritar ni hablar en voz alta. (algunas personas todavía se encuentran dormidas).
8. **NO** tirar objetos contra alguien o contra un vehículo.
9. **NO** caminar hacia el autobús cuando el autobús se esté acercando a la parada. Permanecer en fila y esperar a que el conductor indique que pueden abordar el autobús.
10. Los estudiantes deberán utilizar el autobús y la parada de autobús que les hayan sido asignados. No podrán cambiar de autobús ni de parada a menos que hayan recibido autorización previa de sus padres, del director(a) de la escuela y del departamento de transporte.

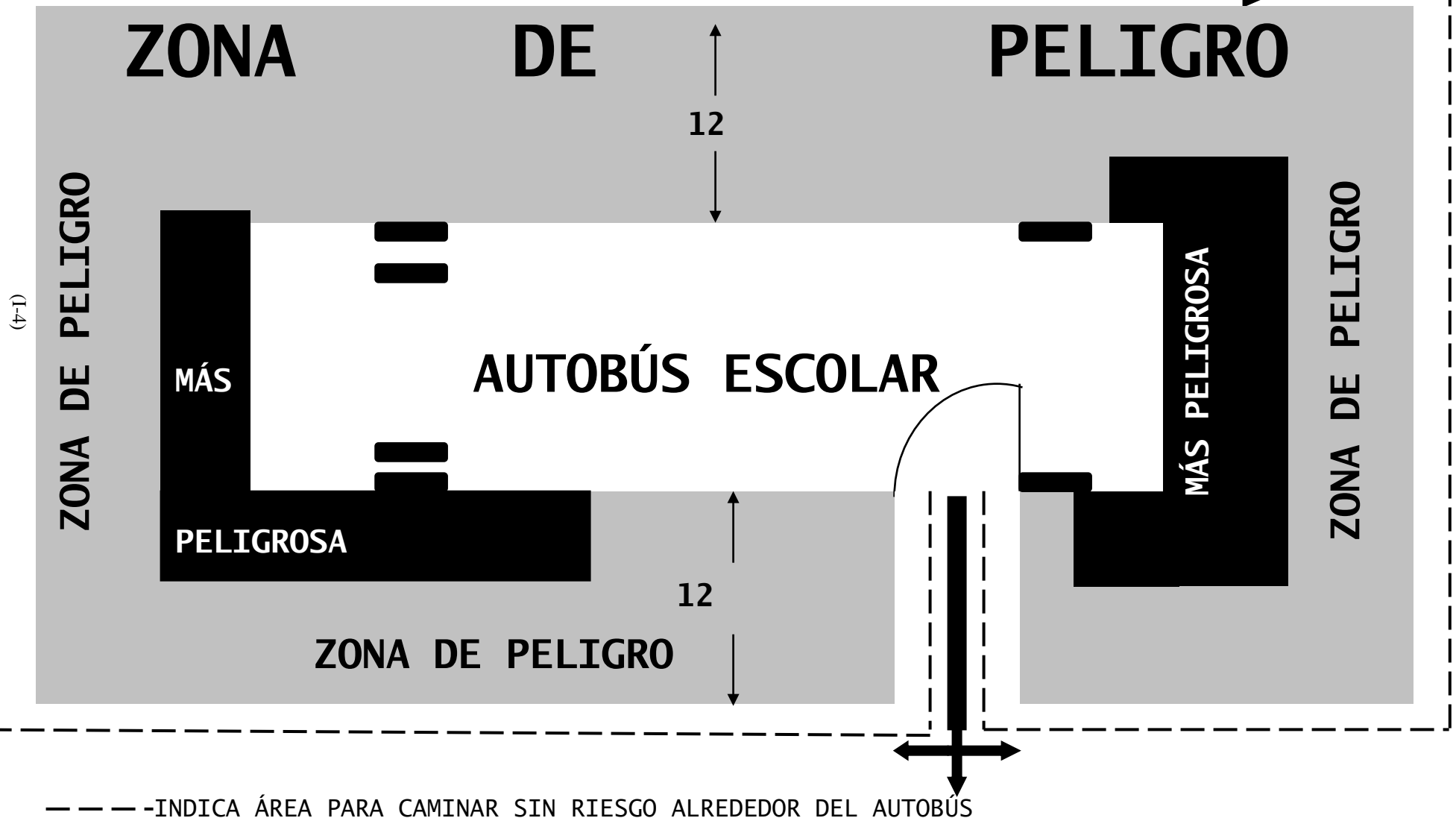
INSTRUCCIONES PARA ACOMPAÑAR AL ESTUDIANTE AL CRUZAR LA CALLE

1. SIEMPRE escuche y siga las instrucciones del conductor.
2. Después de descender del autobús, espere cerca de la esquina delantera del autobús. NO intente cruzar la calle antes de que el conductor le indique que puede hacerlo.
3. Observe al conductor del autobús. NO camine detrás del conductor o detrás del autobús para cruzar la calle. Siempre se cruzan las calles por la parte delantera del autobús, entre el autobús y el conductor del mismo.
4. Mire en ambas direcciones (dos veces) antes de caminar en la calle. Asegúrese que no haya ningún vehículo.
5. Siempre **CAMINE** al cruzar la calle, no corra.
6. NUNCA corra hacia el autobús después de haber cruzado la calle. Es posible que el conductor no pueda verlo.
7. NO juegue en o alrededor de la calle.
8. Váyase directamente a casa. No se vaya a jugar a la casa de un amigo hasta que haya ido a su casa.

ZONAS DE PELIGRO ALREDEDOR DEL AUTOBÚS ESCOLAR:

Doce (12) pies alrededor de las áreas exteriores del autobús siendo las zonas **MÁS PELIGROSAS** las que se encuentran directamente en frente del autobús y en el lado derecho hasta la parte trasera derecha del autobús. Se indican estas áreas en negro. Los estudiantes no deben cruzar la calle si no están acompañados del conductor, y **NUNCA** deben cruzar detrás del autobús.

PELIGRO PROVENIENTE DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN



Caminar desde y hasta la escuela

A la escuela:

1. Salga con suficiente tiempo para llegar a la escuela por lo menos cinco (5) pero no más de treinta (30) minutos antes de que comiencen las clases.
2. Váyase directo a la escuela. No se detenga en el camino para jugar.
3. Manténgase alejado de la propiedad privada. Utilice las aceras o camine lo más cerca posible de los jardines cuando no haya aceras.
4. Manténgase alejado de las calles. Cruce únicamente en los pasos peatonales o en las intersecciones.
5. Siempre mire en ambas direcciones (dos veces) antes de cruzar una calle.
6. No hable con extraños.
7. No acepte aventones de **nadie** a menos que **usted** conozca a la persona y que usted tenga permiso de sus padres para irse con esa persona.
8. Siempre informe a su maestro o a un adulto sobre cualquier persona sospechosa que haya visto tan pronto como usted llegue a la escuela.

De la escuela a la casa:

1. Váyase directo a su casa. No se detenga en el camino para jugar.
2. Manténgase alejado de la propiedad privada. Utilice las aceras o camine lo más cerca posible de los jardines cuando no haya aceras.
3. Manténgase alejado de las calles. Cruce únicamente en los pasos peatonales o en las intersecciones.
4. Siempre mire en ambas direcciones (dos veces) antes de cruzar una calle.
5. No hable con extraños.
6. No acepte aventones de nadie a menos que **usted** conozca a la persona y que usted tenga permiso de sus padres para irse con esa persona.
7. Siempre informe a sus padres o a cualquier otro adulto sobre cualquier persona sospechosa que haya visto tan pronto como usted llegue a su casa.

SECCIÓN II

Plan de Edward Lanni

de 1997

Sobre la Seguridad en los

Autobuses Escolares

"PLAN DE EDWARD LANNI DE 1997 SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS AUTOBUSES ESCOLARES "

Esta ley añadió el Artículo 39831.3 al Código de Educación de California y enmendó el Artículo 22112 del Código Vehicular de California. Los dos artículos se definen a continuación:

Código de Educación de California

Artículo 39831.3. (a) El superintendente de las escuelas del condado, el superintendente de un distrito escolar, el propietario o el encargado de una escuela privada que suministre el servicio de transporte desde y hasta la escuela o a una excursión escolar, deberá elaborar un plan de seguridad en los servicios de transporte que contenga el procedimiento que debe seguir el personal de la escuela para garantizar el transporte seguro de los estudiantes. Se deberá revisar dicho plan cuando sea necesario. El plan deberá abarcar lo siguiente:

- (1) Determinar si es necesario acompañar a los estudiantes al cruzar la calle, de conformidad con el párrafo (3) del inciso (c) del Artículo 22112 del Código vehicular.
- (2) (A) Procedimiento adecuado que deberán seguir todos los estudiantes de pre-kínder, kínder y de 1° a 8° grado, inclusive, cuando aborden o desciendan del autobús en cada una de las paradas del autobús.

(B) Nada en este párrafo exige que el superintendente de las escuelas del condado, el superintendente de un distrito escolar o el propietario o el encargado de una escuela privada que suministre servicios de transporte desde y hasta la escuela o desde y hasta una excursión escolar, tenga que utilizar los servicios de un supervisor a bordo del autobús, además del conductor, para poder cumplir con los objetivos de este párrafo.
- (3) Abordar y descender de un autobús escolar en la escuela o en cualquier otro destino.

(b) Se deberá mantener en cada una de las escuelas una copia actualizada del plan elaborado para cumplir con el inciso (a) y deberá ponerse a disposición del Departamento de Patrulla de Caminos de California, cuando la solicite.

Código Vehicular de California

Artículo 22112(a) Por lo menos 200 pies antes de que el autobús se detenga, el conductor del autobús escolar deberá activar el sistema de luces intermitentes de advertencia de color ámbar, si el autobús está equipado con dicho sistema, cuando se acerque a una parada de autobús en donde los estudiantes van a abordar o descender de un autobús escolar. El conductor deberá poner en funcionamiento las luces intermitentes de color rojo y el brazo de la señal de alto, exigidos para los autobuses escolares, cada vez que el autobús pare para recoger o dejar a los estudiantes. La señal de luces intermitentes de color rojo, las luces de advertencia de color ámbar y el brazo de la señal de alto no deberán activarse en ningún lugar en el que el tráfico esté siendo controlado por un agente de tráfico. La señal de luces intermitentes de color rojo, las luces de advertencia de color ámbar y el brazo de la señal de auto del autobús no deberán ponerse en funcionamiento en ningún otro momento.

(b) El conductor deberá parar para recoger y dejar estudiantes únicamente en las paradas que haya preestablecido para los estudiantes el superintendente del distrito o que hayan sido autorizadas por el superintendente para las excursiones escolares.

(c) Cuando un autobús escolar esté parado en una vía pública o privada con el propósito de recoger o dejar estudiantes, en un sitio en donde el tráfico no está siendo controlado por un agente de tráfico, el conductor deberá hacer todo lo siguiente:

(1) Mirar en todas las direcciones para detectar cualquier vehículo que se esté aproximando y activar el sistema de luces intermitentes de color rojo y el brazo de la señal de alto, de acuerdo a lo descrito en el Artículo 25257, si el autobús está equipado con el brazo de la señal de alto.

(2) Antes de abrir la puerta, se deberá asegurar de que las luces intermitentes de color rojo y el brazo de la señal de alto han sido activados y de que no haya ningún peligro cuando los estudiantes desciendan del autobús escolar.

(d) Cuando un autobús escolar se encuentra parado en una vía pública o privada con el propósito de recoger o dejar a los estudiantes, en un lugar en donde el tránsito no está siendo controlado por un agente de tránsito o por una señal oficial para controlar el tráfico, el conductor deberá hacer todo lo siguiente:

(1) Acompañar a los estudiantes de pre kínder, kínder, o de 1° a 8° grado, inclusive, que necesiten cruzar una vía pública o privada. El conductor deberá utilizar la señal de mano aprobada de “ALTO” cuando esté acompañando a dichos estudiantes.

(2) Exigir que todos los estudiantes caminen en frente del autobús al cruzar una vía pública o privada.

(3) Asegurarse de que todos los estudiantes que necesiten cruzar una vía pública o privada la hayan cruzado a salvo. Además, antes de poner el vehículo en movimiento, deberá verificar que todos los otros estudiantes que hayan descendido y los peatones que se encuentren en el área estén a una distancia prudente del autobús y que no haya peligro al arrancar el autobús.

(e) Excepto en lugares en donde el autobús escolar esté recogiendo o dejando estudiantes y que los estudiantes deban cruzar una vía pública o privada sobre la cual haya parado el autobús, los requisitos de la señal de luces intermitentes de color rojo y del brazo de la señal de alto impuestos en este artículo no aplica al conductor de un autobús escolar en cualquiera de los siguientes lugares:

(1) Zonas para recoger y dejar pasajeros dentro o adyacentes a las instalaciones de la escuela o durante una excursión escolar, si el autobús escolar se encuentra estacionado legalmente.

(2) Cuando el autobús escolar esté descompuesto debido a una falla mecánica.

(3) Cuando los estudiantes necesiten ayuda para abordar o descender del autobús escolar.

(4) Cuando la superficie de la vía pública en la que se encuentra parado el autobús esté parcial o totalmente cubierta de nieve o hielo y exigir que el tráfico pare podría presentar un riesgo de seguridad.

(5) En una carretera en donde el límite de velocidad sea de 55 millas o más por hora y que el autobús escolar se encuentre fuera del flujo de tráfico de la carretera.

(6) Cualquier sitio que haya determinado un distrito escolar, con la aprobación del Departamento de Patrulla de Caminos de California, por presentar un riesgo de tráfico o de seguridad.

(f) A pesar de lo establecido en los incisos (a) hasta (d), inclusive, el Departamento de Patrulla de Caminos de California puede exigir que se active un sistema aprobado de luces intermitentes de advertencia de color ámbar, si el autobús está equipado con dicho sistema, o la señal de luces intermitentes de color rojo y el brazo de la señal de alto, como se exige en los autobuses escolares, en cualquier sitio en donde el departamento determine que dicha activación es necesaria para la seguridad de los estudiantes cuando los está recogiendo o dejando el autobús escolar.

Paradas de autobús designadas como “Cruce Acompañado” (del conductor)

El Distrito Escolar Greenfield ha designado las siguientes paradas de autobús como de “Cruce Acompañado” (del conductor). Esto significa que todos los estudiantes que aborden o desciendan del autobús y que deban cruzar la calle en la que está parado el autobús, *deberán* ser acompañados del conductor para atravesar la carretera, la vía pública o privada. A los estudiantes que no cumplan con esta regla, el conductor del autobús les emitirá una “Notificación por conducta inadecuada en un autobús escolar” (multa). Rehusarse constantemente a cumplir con esta regla podría tener como consecuencia la suspensión o revocación del privilegio de utilizar el servicio de transporte.

Área de asistencia de la Escuela Elemental Fairview:

Cottonwood Road (5449-5933) (solo en las tardes)

Área de Asistencia de la Escuela Elemental Granite Pointe:

Wheatland y Springdale (mañana y tarde)

Fortune y Tomlinson (solo por la tarde)

157 Buena Vista Blvd. (mañana y tarde)

2422 Di Giorgio Rd. (mañana y tarde)

3112 Di Giorgio Rd (mañana y tarde)

Área de Asistencia de la Escuela Kendrick:

William F. Halsey y The Alley (mañana y tarde)

Área de Asistencia de la Escuela Secundaria McKee:

Buena Vista Rt. 2 Box 272

157 Buena Vista Blvd. (mañana y tarde)

2422 Di Giorgio Rd. (mañana y tarde)

3112 Di Giorgio Rd (mañana y tarde)

Dennen St at the AM PM (solo por la tarde)

Área de Asistencia de la Escuela Secundaria Ollivier:

William F. Halsey St con Alley (solo por la tarde)

(II-3)

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: .Los estudiantes deberán utilizar las paradas del autobús asignadas y destinadas para su área. Los estudiantes que residen en un área que ha sido designada por el distrito como “área para caminar” NO podrán transportarse en ningún autobús del Distrito Escolar Greenfield.

El Distrito Escolar Greenfield no proporciona el transporte de los estudiantes que están asistiendo a las escuelas a través de acuerdos de traslados dentro del Distrito o en escuelas de otros Distritos. Los padres/tutores deberán proporcionar el transporte de dichos estudiantes. El incumplimiento de esta política podrá tener como consecuencia la revocación del mencionado acuerdo.

Procedimiento para abordar el autobús en las paradas preestablecidas

1. Permanezca en fila cuando el autobús se está acercando a la parada. **NO** camine (ni corra) hacia el autobús hasta que se abra la puerta del autobús y el conductor le indique que aborde el autobús. Asegúrese de hacer contacto visual con el conductor.
2. No empuje a otros estudiantes cuando estén abordando el autobús.
3. No se amontone; espere su turno.
4. Aborde el autobús utilizando una fila india.
5. Siempre mantenga una mano libre para que se pueda sujetar del pasamanos cuando esté abordando. Esto le ayudará a protegerse en el caso de que se tropiece cuando esté subiendo los escalones.
6. Tenga mucho cuidado cuando suba los escalones, especialmente si los escalones o sus zapatos están mojados. Los escalones podrían estar resbaladizos cuando están mojados.
7. Encuentre un asiento libre y siéntese lo más pronto posible. Córrase hacia el lado de la ventana para que otra persona pueda sentarse a su lado.
8. Siempre escuche y obedezca las instrucciones del conductor del autobús.

Procedimiento para descender del autobús en las paradas preestablecidas

Por favor tenga en cuenta: No se dejará descender del autobús a los estudiantes de kínder a menos que haya un adulto presente que acepte responsabilizarse del estudiante, a menos que exista un formulario de autorización en el archivo de la oficina de transporte. Los formularios se pueden obtener en las oficinas de las escuelas.

1. Permanezca sentado hasta que el autobús haya parado completamente y se abra la puerta. El conductor del autobús le indicará cuando puede descender del autobús.
2. Asegúrese de tener y llevarse todos sus objetos personales.
3. Sujétese del pasamanos cuando descienda los escalones. Los escalones podrían estar resbaladizos.
4. No empuje ni le haga zancadilla a otros estudiantes.
5. No se amontone. Espere su turno.
6. Tan pronto como descienda del autobús, aléjese del autobús lo más que pueda. No se quede en la parada del autobús para hablar o jugar con sus amigos.
7. **NUNCA** toque el lado o la parte trasera del autobús cuando el autobús se aleje de la parada.
8. **NO** trate de recuperar algo que se ha caído cerca o debajo del autobús. Es posible que el conductor no pueda verlo. Siempre infórmele al conductor para que él/ella se lo pueda recuperar.
9. No cruce la calle a menos que usted se encuentre en una parada de autobús designada como “cruce acompañado” (del conductor). Cuando cruce la calle después de haber descendido del autobús, el conductor **deberá** (de acuerdo con las leyes de California) acompañar a los estudiantes.
10. Siempre escuche y obedezca las instrucciones del conductor.

Procedimiento para abordar el autobús en las escuelas y otros lugares

1. Permanezca alejado del estacionamiento y de la zona para dejar y recoger pasajeros. **NUNCA** corra entre los autobuses que se encuentran en el estacionamiento.
2. Permanezca en fila hasta que el conductor o el maestro de instrucciones de abordar el autobús.
3. Camine hacia el autobús en fila india.
4. No se deslice debajo del autobús para recuperar objetos que se le hayan caído. Dígale al conductor. Él/ella se lo recuperará.
5. Aborde el autobús en orden. No empuje, no le haga zancadilla, ni se amontone.
6. Sujétese del pasamanos en todo momento al abordar el autobús. Los escalones podrían estar resbaladizos cuando están mojados.
7. Encuentre un asiento libre y siéntese tan pronto como sea posible. Córrase hacia el lado de la ventana para que otra persona pueda sentarse a su lado. No se pueden guardar puestos.
8. Escuche y obedezca las instrucciones del conductor del autobús.

Procedimiento para descender del autobús en la escuela y otros lugares

1. Permanezca sentado hasta que el autobús haya parado completamente y el conductor le informe que puede descender del autobús.
2. Asegúrese de tener y llevarse todos sus objetos personales.
3. Descienda del autobús en orden. Permanezca en fila india.
4. Sujétese del pasamanos cuando descienda los escalones. Los escalones podrían estar resbaladizos.
5. Tan pronto como descienda del autobús, aléjese del autobús lo más que pueda. No juegue alrededor o cerca del autobús.
6. Permanezca alejado del estacionamiento y de la zona para recoger y dejar pasajeros.
7. Nunca se deslice debajo del autobús para recuperar objetos que se le hayan caído. Dígale al conductor. Él/ella se lo recuperará.
8. Nunca camine hacia el autobús una vez que usted se haya alejado del mismo. Si dejó algún objeto en el autobús, el conductor lo llevará a la escuela.
9. **NO** toque el lado o la parte trasera del autobús cuando el autobús se aleje de la zona para recoger y dejar pasajeros.

Sección III

Transporte para Estudiantes de Educación Especial

Estimados Padres:

El Departamento de Transporte del Distrito Escolar Greenfield ha preparado este paquete para que ustedes se familiaricen con las normas que regulan el servicio de transporte escolar de su(s) hijo(a). Necesitamos su ayuda y colaboración para poder mantener un servicio seguro, puntual y confiable. Mantenerse familiarizados y cumplir con estas normas nos ayudará considerablemente para poder prestarle a su hijo(a) un servicio de transporte respetuoso, seguro y de alta calidad. Por favor revisen todo el contenido de este paquete, firmen el formulario de “Acuse de recibo” (página III-4), devuelvan el formulario firmado al conductor del autobús y guarden este paquete para futuras consultas.

Superintendente del Distrito	Sr. Ramon Hendrix	837-6000
Supervisor de Instalaciones y Transporte	Sr. Jesse Avalos	837-6030
Supervisor de Transporte y seguridad	Sr. Rebecca J Patton	837-6038
Coordinador de la Central de Transporte/ Capacitación	Julie Johnson	837-6038
Horario de la Oficina de Transporte	De 6:00 A.M. a 4:00 P.M.	

Clases de Educación especial: Enfermedad del estudiante:

Por favor notifiquen a la Oficina de Transporte cuando ustedes no vayan a enviar a su hijo(a) a la escuela. La notificación por adelantado es sumamente útil y en muchos casos le ahorra al Departamento de Transporte millas innecesarias. Se pueden comunicar con la Oficina de Transporte por teléfono, llamando al 837-6038.

Por favor tengan en cuenta que si su hijo(a) no utiliza el servicio del autobús durante tres (3) días consecutivos y si ustedes **no** han notificado a la oficina por adelantado, él/ella será excluido(a) de la ruta y ustedes tendrán que comunicarse con la Oficina de Transporte para volverlo a incluir en la ruta (lo que puede tomar varios días).

Condiciones del tiempo

En el condado de Kern se presenta una condición climática riesgosa, que podría ocasionar retrasos o cancelaciones de los horarios para recoger a los estudiantes. La niebla puede afectar las áreas de manera muy diferente. Por lo tanto, el conductor tiene la facultad de decidir si cancela la ruta, cuando considere que es inseguro continuar dicha ruta. Puede ser que haya niebla en áreas diferentes al sitio en donde se encuentran ustedes. Les aconsejamos escuchar la radio y/o las estaciones de televisión locales todas las mañanas durante la época de niebla. Ustedes escucharán los retrasos o cancelaciones del **DISTRITO ESCOLAR GREENFIELD**. También pueden obtener información sobre retrasos o cancelaciones en la siguiente página del internet: <http://alertline.kern.org>.

Cambios de rutas

Los padres deben estar preparados para CAMBIOS de conductores, autobuses y horarios para recoger a los estudiantes *durante todo* el año escolar, debido a las adiciones o retiros de estudiantes en el programa. El tiempo total de la ruta varía entre ruta y ruta, de acuerdo con el horario de las clases y las zonas en donde se debe recoger a los estudiantes. Después de un período inicial de ajuste al comienzo del año o después de haberse reorganizado las rutas, los horarios para recoger y dejar a los estudiantes deberán cumplirse dentro de los horarios establecidos con una variación máxima de 15 minutos. Los autobuses podrían llegar tarde durante los días en que las condiciones del tiempo no sean propicias.

Solicitud de los padres para cambiar la parada del autobús

Cualquier solicitud que presente el/la padre/madre para cambiar el lugar en donde se recoge o deja al estudiante **DEBERÁ** presentarse por escrito y ser aprobada por la Oficina de Servicios de Apoyo. Después de aprobar la mencionada solicitud, esa oficina envía la solicitud a la Oficina de Transporte. Por favor presente las solicitudes por lo menos **UNA SEMANA** antes para que no se interrumpa el servicio de transporte de su hijo(a). **NO** llame a la Oficina de Transporte para solicitar un cambio porque no se podrá efectuar ningún cambio que no haya sido solicitado por escrito.

Paradas de los autobuses

Si su hijo(a) **no** necesita servicio puerta a puerta, por favor consulte la lista de paradas de los autobuses para la escuela que le corresponde a su vecindario. Si su hijo(a) asiste a una escuela para la que no se presta el servicio de transporte desde su zona, se recogerá y dejará a su hijo(a) en una esquina cerca de su residencia. Las decisiones correspondientes las tomarán conjuntamente las Oficinas de Servicios de Apoyo y de Transporte teniendo en cuenta cada caso en particular.

Estacionamiento para dejar/recoger pasajeros

Se ha informado a los padres que deben dejar/recoger a sus hijos en la acera o al costado de la calle y que **no** se permite parar en las calzadas de acceso para vehículos de propiedades privadas. También se **prohíbe** tocar la bocina para llamar a los estudiantes o a los padres.

Medicamentos

NO se deben llevar **MEDICAMENTOS** en el autobús. Los padres deberán entregar todos los medicamentos directamente al personal de la escuela. Existen algunas excepciones a esta regla, tales como, pero sin limitarse a: Epi-Pen para combatir reacciones alérgicas graves contra las picaduras de abejas, avisvas, picaduras de insectos, alergias a alimentos, etc. Si su hijo(a) padece de alergias graves que puedan causarle una reacción alérgica severa que requiera una dosis inmediata de epinefrina, por favor notifiquen a los Servicios de Apoyo y suministren al conductor del autobús un auto inyector de Epi-pen en caso de emergencia.

Procedimiento para recoger a los estudiantes

Todos los estudiantes deberán estar listos para que los recojan según el horario preestablecido. Estos horarios pueden variar entre cinco y quince (5 - 15) minutos antes o después de la hora programada. Los conductores **NO** pueden tocar la bocina. Se aconseja que los estudiantes que pueden **ESPERAR AFUERA** al autobús lo hagan. Muchos niños y clases se ven afectados por los horarios de los autobuses; por lo tanto, el conductor esperará **30 segundos** en la parada del autobús antes de continuar con su ruta. Los padres son responsables de que sus hijos lleguen a la parada del **AUTOBÚS** y los conductores son responsables de ahí en adelante. Los conductores **NO** irán a recoger a sus hijos en la puerta de su casa.

Procedimiento para dejar a los estudiantes en la parada del autobús

Se dejarán en la parada de autobús asignadas a los estudiantes que no requieran la supervisión de un adulto.

Procedimiento para dejar al estudiante en su hogar

DEBERÁ estar el/la padre/madre u otro adulto responsable (*por lo menos de 18 años de edad*) en el hogar (*el conductor deberá poder verlo*) para recibir al estudiante que requiera servicio de transporte puerta a puerta, o deberá haber un formulario de **“Autorización para dejar al niño sin supervisión”** en los archivos de la Oficina de Transporte. El formulario deberá estar firmado por el/la padre/madre o tutor legal del estudiante y deberá ser aprobado por la oficina de Servicios de Apoyo del Distrito Escolar Greenfield. Bajo ninguna circunstancia se dejará sin supervisión de un adulto a un estudiante de 3° grado o de grados inferiores, en los casos en los que se requiera el servicio de transporte puerta a puerta.

Los **PADRES** son responsables de los niños que necesitan ayuda desde el autobús hasta la residencia. **NO** se dejará a los estudiantes en ningún lugar diferente a la dirección de la residencia, a menos que se presente y apruebe una **SOLICITUD POR ESCRITO**. Si su hijo(a) desea invitar a su casa a un(a) amigo(a), los padres de los dos estudiantes **DEBERÁN** presentar una solicitud por escrito al Director(a) para su aprobación.

Imposibilidad de entregar al estudiante

El procedimiento que se seguirá cuando un adulto responsable **NO** se encuentre en la residencia y **NO** exista en los archivos una autorización para dejar al niño sin supervisión, será la siguiente:

1. El conductor notificará a la central de transporte la situación.
2. Al terminar su ruta, el conductor llevará al estudiante a la escuela y el/la padre/madre deberá ir a recogerlo.
3. Si no han recogido al estudiante a la hora de cerrar las oficinas de la escuela, un Administrador de las Oficinas del Distrito tomará la decisión de si se debe llamar a la entidad local de las fuerzas del orden para que se hagan cargo del estudiante y llamen a los padres.

LOS PROBLEMAS REPETITIVOS PARA ENTREGAR AL ESTUDIANTE PODRÍA TENER COMO CONSECUENCIA LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE (hasta que se puedan hacer otros arreglos).

El Departamento de Transporte del Distrito Escolar Greenfield agradece de antemano su entendimiento y colaboración en estos asuntos.

DISTRITO ESCOLAR GREENFIELD

Año escolar 2018 – 2019

Acuse de recibo del

“Paquete de Información para estudiantes de Educación Especial”

Nombre del Estudiante: _____ Fecha de nacimiento: _____

(Por favor escriba con letra de imprenta)

Escuela: _____ Maestro: _____ Grado: _____

Se **DEBERÁ** firmar y archivar este formulario en la Oficina de Transporte, antes de poder comenzar el servicio de “Transporte para un estudiante de Educación Especial” que requiera este servicio.

Al firmar a continuación estoy indicando que he recibido, leído, entendido y estoy de acuerdo con las condiciones del paquete de **Información para estudiantes de Educación Especial**. Adicionalmente, entiendo que un adulto **(de por lo menos 18 años de edad)** DEBERÁ estar presente, **y el conductor deberá poder verlo**, para recibir a mi hijo(a) cuando llegue en el autobús escolar (en el caso de que se requiera servicio de transporte puerta a puerta). También tengo entendido que si tienen que llevar a mi hijo(a) nuevamente a la escuela porque no se encontraba un adulto en la residencia para recibirlo(a) (constantemente), los servicios de transporte podrían ser suspendidos hasta que se hagan otros arreglos necesarios.

Además, comprendo que cualquier cambio en el lugar en que se debe recoger o dejar a mi hijo(a) deberá hacerse por escrito y presentarse ante el Departamento de **“Servicios de Apoyo”** del Distrito Escolar Greenfield para su aprobación.

SAMPLE ONLY

Nombre del padre/madre/tutor (por favor escriba en letra de imprenta) _____

Firma del padre/madre/tutor: _____ Fecha: _____

Distrito Escolar Greenfield

Año escolar 2018 – 2019

Autorización para dejar al estudiante sin la supervisión de un adulto

(Firme este formulario ÚNICAMENTE si autoriza dejar a su hijo(a) sin la supervisión de un adulto. No es válido para estudiantes de tercer 3º grado o de grados inferiores.

Al firmar a continuación, estoy autorizando para que mi hijo(a) _____,

(Por favor escriba en letra de imprenta el nombre del estudiante)

un (a) estudiante de educación especial de la Escuela _____ pueda quedarse en la parada de autobús preestablecida sin que haya un adulto presente. Adicionalmente, por medio de este documento libero al Distrito Escolar Greenfield y a todos sus empleados de los incidentes que puedan ocurrir como resultado del cumplimiento de la autorización anteriormente mencionada. Esta autorización permanecerá vigente por el resto del año escolar en que se firmó, a menos que yo le notifique al Distrito **POR ESCRITO** mí deseo de cancelar dicha autorización.

Nombre del padre/madre/tutor legal: _____

Firma: *SAMPLE ONLY* _____ **Fecha:** _____ **# de Teléfono Diurno:** _____
de Teléfono Alternativo: _____

(Por favor escriba en letra de imprenta)

Solo para uso de la Oficina de Servicios de Apoyo

Autorizado por: _____

(Por favor escriba en letra de imprenta)

Título: _____ **Fecha:** _____

Firma: _____

SECCIÓN IV

Información sobre el Reglamento de Transporte en el Autobús

Reglamento de transporte en el autobús

TODOS LOS PASAJEROS DEBERÁN:

- Llegar a la parada del autobús por lo menos con cinco (5) minutos de anticipación
- Seguir las instrucciones del conductor en todo momento
- Permanecer sentados en todo momento mientras el autobús se encuentre en movimiento
- Mantener todo el cuerpo en el autobús
- Mantener todos los artículos personales dentro de las mochilas o carteras
- Abstenerse de producir ruidos molestos (silbar, cantar, conversaciones en voz alta, gritar, dar alaridos, etc.)
- Ser amables con todos los pasajeros
- Cruzar la calle en frente del autobús

LOS PASAJEROS NO DEBERÁN:

- Pelear o amenazar a otros estudiantes
- Llevar encima artículos o armas peligrosas (incluyendo bolígrafos, peinetas y lápices con punta)
- Blasfemar
- Tocar o jugar con los controles del autobús
- Masticar chicle, comer o beber en el autobús
- Utilizar objetos personales en el autobús (laca, colonia, perfume, desodorante, etc.)
- Traer mascotas, reptiles o insectos de cualquier tipo en el autobús
- Cambiar de asiento a no ser que los autorice el conductor del autobús
- Cruzar la calle sin estar acompañados del conductor del autobús

Autoridad del conductor

CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE CALIFORNIA, TÍTULO V Artículo 14263. " Los estudiantes transportados en una autobús deberán estar bajo la autoridad y responsabilidad directa del conductor del autobús." El conductor será responsable de la buena conducta de los estudiantes mientras se encuentran en el autobús o cuando están siendo acompañados para cruzar la calle, autopista o carretera. Alterar el orden de manera continua o desafiar constantemente la autoridad del conductor será motivo suficiente para negarle al estudiante el servicio de transporte. El conductor del autobús no podrá solicitar a un estudiante que descienda del autobús durante la ruta entre la casa y la escuela o durante cualquier otro trayecto."

Procedimiento de disciplina

Cuando se incumpla el reglamento anteriormente mencionado el conductor del autobús emitirá una "Notificación de conducta poco satisfactoria en el autobús de la escuela" (multa) y le entregará dicha notificación al director(a) o a su designado, dentro de los dos días siguientes a la fecha de la infracción, para que tome las medidas necesarias. Después de evaluar la mala conducta del estudiante, el director(a) o su designado tomará las medidas adecuadas, utilizando la política que se indica a continuación:

Primera multa: ¡Advertencia! Notificación a los padres- Se puede suspender al estudiante del servicio de autobús**

Segunda multa: Notificación a los padres- Se puede suspender al estudiante del servicio de autobús (de 1 a 3 días)**

Tercera multa: Notificación a los padres- Se puede suspender al estudiante del servicio de autobús (de 3 a 5 días)**

Cuarta multa: Conferencia con el Director/padres/conductor – Se puede suspender al estudiante del servicio de autobús (de 5 a 10 días) **

Quinta multa: Notificación a los padres – *Se tomará una de las siguientes medidas:*

1. Se suspende al estudiante del servicio de autobús durante **mínimo 20 días**
2. Se expulsa al estudiante del servicio de autobús **por el resto del año**
3. Se suspende al estudiante del servicio de autobús (además de la suspensión mínima de 20 días)

*Sistema de cinturones de seguridad para los pasajeros: se abrocha en la cintura/en la cintura y sobre los hombros (Cinturones de seguridad)

**El administrador/designado de la escuela tomará medidas mínimas. Se PODRÍAN tomar medidas adicionales, cuando el Administrador/designado lo considere conveniente, hasta e incluyendo: expulsar al estudiante del servicio del autobús durante el resto del año, dependiendo de la gravedad de la infracción y/o de la edad del estudiante. Los estudiantes de las escuelas secundarias deberán cumplir normas de comportamiento más exigentes que las que se aplican a estudiantes más pequeños, lo cual acarreará medidas disciplinarias más severas.

Las multas de autobús deberán ser firmadas por el/la padre/ladre/tutor del estudiante y devueltas al conductor del autobús. El no devolver la multa firmada se considerará un acto de rebeldía, lo que causará la emisión de una multa adicional que se considerará como un incidente adicional.

Para la seguridad de todos los estudiantes, cualquier estudiante que se presente a la parada del autobús en la mañana, **se le proporcionará el transporte hasta la escuela.** Bajo ninguna circunstancia podrá el conductor del autobús negarle el transporte a un estudiante para dejarlo solo en la parada del autobús. Un estudiante que haya sido suspendido del servicio de transporte (por la administración de la escuela) y que trate de subirse al autobús en la escuela para dirigirse a su casa, el personal de la escuela hará descender a dicho estudiante del autobús y lo llevará a la oficina. Se notificará a los padres y uno de ellos tendrá que recoger al estudiante en la escuela. En ningún caso se permitirá que un estudiante camine a la escuela o a su casa desde la escuela, a menos que el/la padre/madre/tutor haya dado una autorización (por escrito). **SOLO** se negará el transporte después de que el/la director(a) o su designado haya determinado la suspensión adecuada y **ÚNICAMENTE** después de haber notificado al padre/madre/tutor, ya sea por correo, teléfono o de las dos formas. **Los conductores de autobuses NO tienen la autoridad para negarles el transporte a los estudiantes.**

Un estudiante que utilice **CUALQUIERA** de los autobuses del Distrito Escolar Greenfield durante la suspensión del estudiante de este servicio, se le emitirá una multa adicional, que causará una suspensión adicional de cinco (5) días.

Nota: Suspender o excluir al estudiante del servicio de transporte no es excusa para que el estudiante falte a clases. Los padres/tutores tienen la responsabilidad de llevar y traer al estudiante desde la casa hasta la escuela. Las ausencias por la suspensión del estudiante del servicio de autobús no serán justificadas y se podrá considerar al estudiante como un ausente habitual a la escuela.

Disponibilidad del transporte

El Distrito Escolar Greenfield **NO** suministra el transporte de los estudiantes que se trasladan a otras escuelas del distrito o a escuelas de otros distritos. Los padres deberán suministrar el transporte de dichos estudiantes. El Distrito podrá revocar el acuerdo de traslado si el estudiante trata de utilizar el servicio de transporte hasta la escuela o hasta la casa.

Reglas para las excursiones escolares

Todas las reglas anteriormente enumeradas aplican en las excursiones escolares de la misma manera que aplican en el servicio de transporte de la casa a la escuela y de la escuela a la casa. Se ha ordenado a los conductores llevar el autobús de regreso a la escuela en el caso de que los estudiantes hagan mucho ruido o estén fuera de control. Todos los estudiantes deberán permanecer con su grupo en el lugar de destino. **SIEMPRE** deberá haber un adulto presente (aparte del conductor del autobús) para mantener a los estudiantes bajo control mientras se encuentran en el autobús. No se permitirá que los estudiantes aborden o permanezcan en el autobús mientras se encuentran en el destino de la excursión escolar.

Cualquier estudiante que continúe causando problemas mientras se encuentre en el autobús, o rehúse someterse a la autoridad del conductor **NO** se le permitirá utilizar los servicios de transporte del Distrito Escolar Greenfield en ninguna futura excursión escolar durante el resto del año escolar.

Instrucciones de seguridad

Artículo 39831.5(a) (4) del Código de Educación de California: “Antes de salir para una excursión escolar, todos los estudiantes que viajan en el autobús escolar o en un autobús para excursiones escolares deberán recibir instrucciones de seguridad que incluyen, pero no se limitan a: la ubicación de las salidas de emergencia y la ubicación y utilización del equipo para emergencias. Las instrucciones también podrán incluir las responsabilidades de los pasajeros que se encuentran sentados junto a una salida de emergencia”. Esto significa, que antes de **CADA** excursión escolar, el conductor del autobús o el conductor contratado para la excursión escolar **DEBERÁ** impartir la información descrita en esta sección a todos los pasajeros.

Artículos personales

Por razones de seguridad **NO** se permitirá en el autobús: juguetes grandes, objetos de vidrio, insectos, animales, bolsas plásticas, cuchillos o cualquier otro artículo que pueda causar lesiones. Se prohíbe utilizar en el autobús artículos personales, tales como: laca y perfumes. El Departamento de Transporte **NO** asume ninguna responsabilidad por **OBJETOS EXTRAVIADOS**. Sin embargo, se hará todo lo posible para tratar de encontrar el objeto. Por favor coloque el nombre de su hijo(a) en todos los artículos que se puedan extraviar fácilmente. Usted puede llamar al Departamento de Transporte (837-6038) para indagar acerca de objetos perdidos.

Pasajeros

Todos los pasajeros deberán estar bajo la autoridad y responsabilidad directa del conductor del autobús.

NO se permite viajar en el autobús a personas que no hayan sido autorizadas. Durante las excursiones escolares, es responsabilidad del adulto a cargo de los estudiantes (maestro/entrenador) obtener los permisos por escrito de todos los estudiantes y asegurarse de que no estén viajando “amigos” en el autobús. Todos los pasajeros deberán ser estudiantes matriculados en el Distrito Escolar Greenfield, maestros del distrito o chaperones autorizados por el maestro. Debido a las Pólizas de seguro de SISC, ningún padre o hermano de los estudiantes podrá viajar en el autobús (excepto los chaperones de las excursiones escolares).

Pasajeros de pie

Todos los estudiantes deberán permanecer sentados y utilizar el sistema de cinturones de seguridad* (si el autobús está equipado con dicho sistema) en todo momento mientras el autobús se encuentre en movimiento. Se emitirá una multa cuando los estudiantes no cumplan con el requisito de utilizar el sistema de cinturones de seguridad* (cuando el autobús esté equipado con dicho sistema). Los padres/maestros podrán cambiarse de asiento, solo cuando lo solicite el conductor para resolver problemas de disciplina. No se permite que los adultos caminen en el autobús mientras esté en movimiento, a no ser que el conductor los autorice. Los estudiantes no pueden cambiar de asientos a menos que los autorice el conductor y nunca mientras el autobús esté en movimiento.

Equipo de grabación de Audio/Audio

Todos los autobuses escolares de GUSD están equipados con dispositivos de grabación de audio y vídeo. Los micrófonos y las cámaras están situados de manera para grabar todos los asientos, la puerta de entrada, y a través del parabrisas delantero. Ningún pasajero en el interior, o cualquier persona parada en las proximidades de cualquier autobús GUSD deben esperar algún grado de privacidad, porque todas las conversaciones y acciones están siendo grabadas y pueden ser revisadas por la administración / gerencia del distrito en cualquier momento. Estas grabaciones ser usadas en los procedimientos disciplinarios y, o, el enjuiciamiento de actos ilegales.

Ningún niño dejado atrás

Los estudiantes que se quedan dormidos en ruta en un autobús escolar es una ocurrencia común. Que niños/as sean dejados en un autobús escolar sin supervisión puede llevar a lesiones o la muerte. Es la responsabilidad del conductor del autobús revisar metódicamente cada asiento y el suelo alrededor de cada asiento, desde la parte delantera del autobús a la parte trasera del autobús, después de cada ruta y viaje para asegurarse de que no quede ningún estudiante en el autobús. El conductor deberá poner el letrero de parada de mano en la ventana trasera del autobús después de completar la revisión para indicar que el autobús ha sido revisado y que no quedan estudiantes en el autobús.

* Sistema de cinturones de seguridad para los pasajeros: se abrocha en la cintura/en la cintura y sobre los hombros (Cinturones de seguridad)

SECCIÓN V

Calles y Paradas

de Autobús

Escuela Elemental Fairview

Cottonwood Rd (Entre E. Panama Ln hasta E. Pacheco Rd)

Direcciones particulares

E. Panama Ln (Entre South Union Ave y Cottonwood Rd: números pares únicamente)

* Direcciones particulares *

Escuela Elemental Granite Pointe

Buena Vista Blvd (So. Union Ave hasta Fairfax Rd)

* Direcciones particulares *

157 BUENA VISTA: CRUCE ACOMPAÑADO

Di Giorgio Rd (Cottonwood Rd hasta Fairfax Rd)

* Direcciones particulares *

2422 Di Giorgio Rd: CRUCE ACOMPAÑADO

E. Hosking Ave y Smartly Jones Wy

Affirmed Wy	Afleet Alex Way	Agile Wy
Alysheba Dr	Aristides Ave	Count Fleet Way
Fonso Ave	Funny Cide Dr	Galiant Fox Ave
Pleasantly Perfect Ave	Seattle Slew Dr	Smartly Jones Wy
Spectacular Bid Dr	Thunder Gulch Dr	Unbridled Dr
War Admiral Dr	War Emblem Dr	

E. Hosking Ave (CRUCE ACOMPAÑADO)

(Fonso Ave. hasta Cottonwood Rd)

* Direcciones particulares *

Panama Rd (209)

209 y 217 Panama Rd

Panama Rd y Caminos St

Badger Ave
Bruno St
Caminos St

Fortune St y The Sump (A.M.)

Tomlinson St y Fortune St (P.M.) CRUCE ACOMPAÑADO

Derrick St	Fortune St	Jackie Ct	Lou Ct	Milissa Wy
Panama Ln (2800-3360: números pares)		Payne Ln	Phillis St	Tomlinson St

South Union Ave y E. Barton St

E. Barton St
E. McKee Rd (250-412)
Garone Dr
Gladys St

Cottonwood Rd (6531-9302)

* Direcciones particulares *

Di Giorgio Rd y Alderwood St

Adobe Rd	Colene St
Alderwood St	Glen Ct
Ann St	Hickory Ave
Brent Ave	Madrona Ave
Buttonwood Ave	Manzanita Ave
	Sady Pl

Di Giorgio Rd y Elijah Wy

Elijah Wy	Pettichord Wy
Rink Dr	

Panama Rd (1601)

* Direcciones particulares *

Panama Rd y W. Fritz St

Adobe Rd (13746-15011)
Badger Ave
W. Fritz St

Lieb Ln
Marvin St
South Union Ave (8500-9048) (números pares)
South Union Ave (9120-9590)

Escuela Elemental Granite Pointe (continuación)

Taft Hwy (1301)

Southland Mobile Home Park
West Hills Mobile Home Park

South H St y Seal Point St

Channel St	Pauline Ct
Gretchen Ct	Pebble Point St
Hidden Cove Ct	Pine View Pt
Magdalena Ave	Scenic View Dr
Nellie Ct	Sky View Dr
Ocean View Dr	Timber Cove Ct
Ona Ct	Tranquil Cove Ct

Panama Ln y Hammond Wy

Candace Ave	Cory Ave
Finch Wy	Grinder Wy
Hammond Wy	Kip Wy
Peggy Wy	Streever Ave
Zelda Wy	

McKee Rd y Shannon Dr (Lado norte de McKee)

Hudson Dr (320-655)
Shannon Dr (8804-8850)
McKee Rd (346-690)

McKee Rd y Yvonne St (Lado sur: en el estacionamiento)

(Enfrente de la Iglesia Bautista de McKee Road)
Helen Way (419-605)
McKee Rd (301-691: números impares)
9200 Shannon Dr
Yvonne St

Wheatland Ave y Springfield Dr

Bellflower Ct	Dennen Dr	Springdale St	Sunflower Wy
Tigerflower Dr	Wheatland Ave	Woodland Ct	

Monitor St entre Lost Trail Wy y Ivy Trae Ln

Ashton Acres Wy	Hingham Woods Ct	Lost Trail Wy
Baldwin Farms Dr (903 - 1021)	Ivy Trae Ln (902 - 1017)	

Taft Hwy y Aim St

Aim St Bace Ave
Costa St McCormac Ave
Ramos St (South of Taft Hwy)
So Union Ave (10075)

So Union Ave y Curnow Rd

Todas las direcciones en Curnow Rd
So Union Ave (10539-10555)

South Union Ave (los dos lados)

(Taft Hwy to Shafter Rd)
*Direcciones particulares

McKee Rd y Hudson Pl (A.M. & P.M. K-2)

So. Union y Hudson Dr (P.M. 3-5)

Hudson Dr (100-315)
Hudson Pl
McKee Rd (96-330)
So Union Ave (8345-8895)

Ramos St y The Alley

Bit St Bridle Ave
Halter Ct Spurs St
Stable Ave Stirrup Ave

Bodega McKee (Warehouse)

(Al oeste de la Escuela Secundaria McKee)
Helen Way (407-415)
Opal St
Viola St

Escuela Elemental Horizon

McKee Rd y Kern Island

Charterten Ave (1301-165)
Cresson Ct
Fielding Ct
Flinders St
Kern Island St
McKee Rd (1301-1631)
Morningson Ave (1301-1518)
Stub Oak Ave (1301-1507)

McKee Rd y Tillson

Charterten Ave (900-1213)
Ellison St
Helen Wy (900-1007)
McKee Rd (1201-1225)
Melville St
Millfort St
Morningson Ave (1112-1300)
Nellison Ct
Stub Oak Ave (1118-1300)
Tillson Wy
Westbury Ct

Escuela Elemental W. A. Kendrick

William F. Halsey entre Mitscher y Nimitz

(Solo para estudiantes de kínder a 2º grado)

CRUCE ACOMPAÑADO

1718 Panama Ln
Chester W. Nimitz (6100-6412)
Frank J. Fletcher St
Harry E. Yarnell Ct
Marc A. Mitscher Ct
Raymond A. Spruance Ct
William F. Halsey Ave

Escuela Elemental Palla

Los autobuses de la Escuela Palla son SOLO para estudiantes de kínder

Panama Ln y Parsons Wy

Bluecreek Dr
Fawnbrook Dr
Springbrook Ct
Springbrook Dr
McCleary Wy
Parsons Wy

Pacheco Rd y Jonah St

Bayne Ct	Langston St
Brandy Ct	Malerbi Ct
Galina Ct	Pacheco Rd
Jonah St (4900-5220)	(1301-1613)
Langston Ct	Schull Ct
	Stancliff St

Escuela Elemental Plantation

601 Pacheco Rd (Entrada Oeste)

Calle De La Familia
Calle De Los Niños
El Pueblo
La Playa
Pacheco Rd (601-801: números impares)

Iglesia Sunrise

Calle De Oro
Camino Del Sol
Via De Luna
Via Madrugada
Via Vidal

Pacheco Rd y Pamela St

Kim Ct
Lois Ln
Pacheco Rd (201-217)
Pamela St

Escuela Elemental Planz

Hughes Ln y Blue Mountain Wy

Black Rock Mtn. Ct
Kaiser Peak Ct
Kelso Peak Ave (2300-2417)
St. Helens Ave (2000-2212)
Timber Mtn. Wy

Pacheco Rd y Mt. Susan Wy

Half Dome Wy
Lookout Mtn. Ct
Pacific Crest Wy
Kelso Peak Ave (1801-2217)
Mt Diablo Ct
St. Helens Ave (1700-1900)

Letzring Ln justo al norte de Calle Lily Dr

Calla Lily Dr	Day Lily Dr	Fern Tree Ct	Fox Fire Ct
Foxglove Ct	Letzring Ln	Pansy Ct	Snapdragon Dr
Star Jasmine Ct	Tea Tree Ct	Verbena Dr	Vinca Ct

Hughes Ln (4401)

Smoketree Mobile Home Park

Hughes Ln (4200-4400)

Rent-a-Space

Wible Road

Wible Rd (3300-3610: números pares)

Escuela Elemental Valle Verde

Hosking Ave y Jackstraw St

(Únicamente estudiantes de kínder)

Amburket Wy	Arkwood St
Calderwood Ln	Hubble Ct
Jackstraw St	Midnight Ct
Moonrise Ct	Morningdew Wy
Scarletfire Ct	Hosking Ave (510-600)

South Union Ave y Bannock St

Acoma St
Archer Ave
Bannock St

830 E. Hosking Ave

* Direcciones particulares *

Panama Ln y Lowry St: K-2º grado solamente

Apple Farm Ct	Ashton Acres Wy	Baldwin Farms Dr
Hingham Woods Ct	Ivy Trae Ln	Lost Canyon Ct
Lost Trail Wy	Lowry St	Monitor St (6500-6521)

Panama Ln y Nadeau St: K-2º grado solamente

Betty St	Cerralvo St	Chiapas Ave	El Fuerte Ave
Encino St	Mira Flores Ave	Nadeau St	Obregon Ave
Tiburon Ave			

Motel Budget Inn

South Union Ave (6850)
Panama Ln Kitchenettes

E. Berkshire Rd y Marvin St

Castlegrag Dr	Martello Way
Rushcutters Bay Dr	Marvin St

Preescolar Greenfield Country

South Union Ave (7690)

Escuela Elemental Valle Verde (continuación)

E. Panama Ln y Rutland Wy

Buroughs Ct	Calderdale Dr	Dagenham Ct	Derbyshire Dr	Doncaster Ave
Flintshire Dr	Hackney Wy	Hartlepool Ave	Islington Dr	Kirkless Ct
Rutland Wy	Salford Ct	Sefton Wy	Stockport Dr	Tameside Ave
Telford Ct	Warwickshire Ave			

E. Berkshire Rd y Espiritu Santo Dr

Curacao Ct	Espiritu Santo Dr	Isla Mona Ct	Nicobar Ct	Gran Canaria Ln
Bora Bora Ln	New Zeland Dr	Navassa Wy	Sri Lanka Wy	

Escuela Secundaria Greenfield

Planz Rd y Mesa Grande

Dell Ave
Dell Ct
El Berrendo
El Cabello
Jorie Ave
Los Carneros Pl
McCall Ave
Mesa Grande St

South H St y Julian Ave (A.M.)

Planz Rd y McCourry St (P.M.)

South H St (3535)	Argent St
Canadian St	Julian Ave
McCourry St (3700-3821)	Planz Rd (1801-2421)
Teal St (3500-3820)	Vincent Ave (# impares)

Hughes Ln y Teal St

El Alisal St	McCourry St (3300-3617)
San Lorenzo Ave	San Ramon Ct
Teal St (3900-4141)	Vincent Ct

Vincent Ave (números pares)

Hughes Ln (4401)

Smoketree M. H. Park
Smoketree R. V. Park

3637 Hughes Ln (Iglesia Higher Ground)

Bea Ct	Hughes Ln (3319-3637: números impares)
Patti Ct	Planz Rd (2505-2801: números impares)

Tricia Ct

4400 Hughes Ln

Holiday Inn Express
Rent-A-Space

Escuela Planz: zona para dejar/recoger pasajeros

Avalon St	Belvedere Ave	Benton St	Dayton Ave	Durrwood Ln
Durrwood St	Elmhurst St	Fremont St	Hendricks Ln	Houchin Rd
Lacey St	Marshall St	Oakwood Dr	Oscar Av e	
Planz Rd (1700-2400: números pares)		Sherwood Ave	Westhaven Ave	
Wilson Rd (1701-2409: números impares)		Woolard Dr		

Escuela Secundaria McKee

E. Pacheco y Sparks

E. Pacheco Rd (201-599)
Rexland Dr (1-99)

Bryant St (1-99)
Sparks St

Garden Dr (1-99)
E. Fairview Rd (2-198: #s pares)

Food Village Market

Garber Wy Gary Pl (2700-2899)
Karen Pl (2700-5899)
E. Fairview Rd (200-600)

Brenda Pl (2700-2899)
Garden Dr (200-599)

Bryant St (200-599)
Price St (1-99)

Rexland Park: En el estacionamiento (am) Escuela Fairview: zona para dejar/recoger pasajeros (pm)

Bohannan Buckley Burchfield
Gary Pl (5300-2899) Gowdy
Kirk Leo Malibar
Ellwood E. Fairview Rd (100-700: números impares)

Clayton Don St
Karen Pl (5300-2899)
Stover Wagner

Garber y Sperry St

E. Fairview Rd (200-600: Even #'s)
Sperry St (200-599)

Price St (200-599)

Buena Vista Blvd (So. Union Ave hasta Fairfax Rd)

Direcciones particulares

157 Buena Vista: CRUCE ACOMPAÑADO

Cottonwood Rd (6531-9302)

Direcciones particulares

Di Giorgio Rd (Cottonwood Rd hasta Fairfax Rd)

Direcciones particulares

2422 Di Giorgio Rd: CRUCE ACOMPAÑADO

Di Giorgio Rd y Alderwood St

Adobe Rd Colene St
Alderwood St Glen Ct
Ann St Hickory Ave
Brent Ave Madrona Ave
Buttonwood Ave Manzanita Ave
Sady Pl

E. Hosking Ave y Smart y Jones Wy

Affirmed Wy Afleet Alex Way Agile Wy
Alysheba Dr Aristides Ave Count Fleet Way
Fonso Ave Funny Cide Dr Galiant Fox Ave
Pleasantly Perfect Ave Seattle Slew Dr Smart y Jones Wy
Spectacular Bid Dr Thunder Gulch Dr Unbridled Dr
War Admiral Dr War Emblem Dr

Di Giorgio Rd y Elijah Wy

Elijah Wy Pettichord Wy
Rink Dr

E. Hosking Ave (números impares)

(Fonso Ave. to Cottonwood Rd)

Direcciones particulares

Panama Rd (209)

209 & 217 Panama Rd

Panama Rd (1601)

Direcciones particulares

Panama Rd y W. Fritz St

Adobe Rd (13746-15011)
Badger Ave
W. Fritz St

Panama Rd y Caminos St

Badger Ave Bruno St Caminos St

Escuela Secundaria McKee (Continuación)

Fortune St y The Sump (A.M.)

Tomlinson St y Fortune St (P.M.) CRUCE ACOMPAÑADO

Derrick St	Fortune St	Jackie Ct	Lou Ct	Milissa Wy
Panama Ln (2800-3360: números pares)		Payne Ln	Phillis St	Tomlinson St

South Union Ave y E. Barton St

E. Barton St	E. McKee Rd (250-412)
Garone Dr	Lieb Ln
Gladys St	South Union Ave (8500-9048: números pares)
Marvin St	

South Union Ave (9120-9590)

Taft Hwy (1301)

Southland Mobile Home Park
West Hills Mobile Home Park

Preescolar Greenfield Country

Taft Hwy y Aim St

Aim St	Bace Ave
Costa St	McCormac Ave
Ramos St (South of Taft Hwy)	
So Union Ave (10075)	

South H St y Seal Point

Channel St	Pauline Ct
Gretchen Ct	Pebble Point St
Hidden Cove Ct	Pine View Pt
Magdalena Ave	Scenic View Dr
Nellie Ct	Sky View Dr
Ocean View Dr	Timber Cove Ct
Ona Ct	Tranquil Cove Ct

So Union Ave y Curnow Rd

Todas las direcciones de Curnow Rd
So Union Ave (10539-10555)

South Union Ave (los dos lados)

(Taft Hwy to Shafter Rd)
*Direcciones particulares

Dennen Dr y Wheatland Ave en el Mercado AM PM (CRUCE ACOMPAÑADO P.M.)

Bellflower Ct	Dennen Dr	Springdale St	Sunflower Wy
Tigerflower Dr	Wheatland Ave	Woodland Ct	

E. Panama Ln y Rutland Wy

Boroughs Ct	Calderdale Dr	Dagenham Ct	Derbyshire Dr	Doncaster Ave
Flintshire Dr	Hackney Wy	Hartlepool Ave	Islington Dr	Kirkless Ct
Rutland Wy	Salford Ct	Sefton Wy	Stockport Dr	Tameside Ave
Telford Ct	Warwickshire Ave			

E. Berkshire Rd y Espiritu Santo Dr

Curacao Ct	Espiritu Santo Dr	Isla Mona Ct	Nicobar Ct	Gran Canaria Ln
Bora Bora Ln	New Zeland Dr	Navassa Wy	Sri Lanka Wy	

Motel Budget Inn

South Union Ave (6850)
Panama Ln Kitchenettes

E. Berkshire Rd y Marvin St

Castlegrag Dr	Marvin St
Martello Way	Rushcutters Bay Dr
Vancluse Bay	

Escuela Secundaria McKee (Continuación)

Greenland entre Evans Wy y Viceroy

Amber Canyon Pl	Basque Hills Dr	Berkshire Rd (2700-3159)	Boulder Ridge Ln
Colony Park Dr	Crescent Ridge St (<i>Even numbers</i>)		Drifts Dr
Evans Wy	Granite Hills St	Granite Ridge Pl	January Dr
March Ave	Paradise Point Pl	Rain Dr	Santana Sun Dr
September Dr	Silver Dollar Wy	Silver Shore Ln	Slaterfield Ave
Stoney Peak Ln	Tropical Ave	Viceroy Ln	Wible Rd (7500-7908 <i>even #s</i>)

Hosking Ave y Granite Peak St

Balance Rock Ln	Crescent Ridge St (<i>Odd numbers</i>)	Crestline Falls Ln
Eagle Valley Pl	Grandview Ln	Granite Peak St
Granite Pointe Pkwy	Hidden Crossing Ct	Quartz Peak Wy
Rising Mist Ln	Shaded Canyon Pl	Willow Basin Ln

Escuela Secundaria Ollivier

Hughes Ln y Clara Ct (lado oeste)

Bernice Dr (2500-2699)
Carlita Ct (2500-2699)
Clara Ct (2500-2699)
Connie Ave (2500-2699)
Corrine St (2500-2699)
Earlene Ave (2500-2699)
Gwendolyn St (5501-5713)
Mandeline Ave (2500-2699)
Pacheco Rd (2501-2625)
Teresa Wy (2500-2699)

Maurice y Sunland (A.M.)

W. F. Halsey St en el Alley (P.M.) Cruce acompañado

1718 Panama Ln
Chastain Wy
Erma Wy
Frank J. Fletcher Ct
Harry E. Yarnell
Marc A. Mitscher Ct
Maurice Ave
Raymond A. Spruance
Sunland

**Hughes Ln y Miria or Faith Ave y
Nicholas St (A.M.)**

Fairview Rd y Walton St: Lado norte (P.M.)

Auberry Ave	Avon Ave
Butterfield Ave	Springfield Ave

Fairview Rd (1900-2420: números pares)
Walton Dr (5301-5319)

Escuela Secundaria Ollivier (Continuación)

Hughes Ln y Miria (lado este)

Bernice Ct	(2100-2499)
Carlita Rd	(2100-2499)
Clara Rd	(2100-2499)
Connie Ave	(2100-2499)
Dolfield Ave	(2100-2499)
Earlene Ct	(2100-2499)
Mandeline Ct	(2100-2499)
Miria Dr	(2100-2499)
Teresa Ct	(2100-2499)

Fairview Rd y Walton Dr (lado sur)

Arlana
Boyd St
Fairview Rd (2301-2599: Odd #'s)
Gwendolyn (5721-6000)
Hughes Ln (5805-6001)
Lisa Ct
Maurice (2300-2499)
Olgas Ct
Valentine St
Walton Dr (5700-6016)

Faith Ave y Nicholas St (A.M.) Cruce acompañado

South H St y Faith Ave (P. M.)

Centaur St	Debby St	Elysium St	Faith Ave	Faxon Ave
Isil Ct	Jewell Ct	Marcy St	Nicholas St	Pandora Pl
Penelope Pl	Ramona Ct	Wade Ave		

Fairview Rd Y Osborne St (Al oeste de la calle Osborne en cajas verdes)

Adelaide Ave	Blue Creek Dr	Camp St	Chandler Wy	Delwood Ave
Eubanks Ave	Fairview Rd (901-1613: Odd #'s)		Fawnbrook Dr	Gena Maria Ct
Guiseppe Ct	Jeremy St	Lenz Ct	Mable Ave	McCleary Wy
Midas St	Monitor St (5701-6425: #s impares)		Moreland Wy	Osborne St (5701-Up)
Parsons Wy	Ream Pl	Ream Wy	Regina Wy	Rhonda Wy
Russell Ave	Springbrook Wy	Tuscany Ct	Via Lucca St	Webb Wy

Por favor tenga en cuenta:

Los estudiantes deberán utilizar la parada de autobús asignada y designada para el área de su residencia. NO se permiten ni los cambios de autobús ni de las paradas de autobús.

Los estudiantes que vivan en zonas determinadas por el distrito como zonas para caminar no podrán abordar ningún autobús del Distrito Escolar Greenfield en ninguna de las paradas de los autobuses.

NO tiene derecho al servicio de transporte ningún estudiante que esté asistiendo a una de las escuelas del Distrito Escolar Greenfield, ya sea a través de un acuerdo dentro de las escuelas del Distrito o a través de acuerdos con otros distritos escolares.

Los padres/tutor(a) del estudiante son responsables de suministrar el transporte desde y hasta la escuela. El incumplimiento de esta política podría ocasionar la revocación del mencionado acuerdo.

